GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTIL DOMICILIO

TELEFONO 981 7511416 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES 30 días de garantía en refacciones y mano de obra. forma de

pago 99 por definir, metodo de pago ppd(pago por

parcialidades o diferido)

ORDEN DE SERVICIO



20/03/2018 OSV-0277 RV2220-0225

ISO 9001:2015

CONFORME

RV2220-0225 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14370

SERIE SAFRESAA6F6281656

LINEA CAMTONETA

MODELO 2015

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 111904

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$643.80
0017	CARBUKLIN ECOM	BOTE	1	\$65.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MOTORCRAF	LITRO	7	\$70.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	NSPORTE					\$278.40
1238	FILTRO DE GASOLINA.INTERFIL	PIEZA	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20
1239	FILTRO DE ACEITE LTH .	PIEZA	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
1465	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$120.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	I					\$870.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION(DIAGNOSTICO Y VERIFICACION)	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0320	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 4 BUJIAS	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0785	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR. (DIAGNOSTICO)	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL

\$1,545.00 \$247.20

IVA DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$1,792.20

(SON: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0277|4816|17922000|20032018|16|85|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal8ENLvJd0iyOQHU2SXE6TbujWJJoTUv52bfGUeT6VPwX8kXP7nEAbXx

Guadalupe del P. (Subcoordinadera

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ Fecha de impresión: 20/03/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÜBLCA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérico que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal dasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTII

RFC

TELEFONO 981 7511416

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES 30 días de garantía en refacciones y mano de obra. forma de

pago 99 por definir, metodo de pago ppd(pago por

parcialidades o diferido)

ORDEN DE SERVICIO

20/03/2018 OSV-0277 RV2220-0225

RV2220-0225 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14370

MODELO 2015

SERIE 8AFRR5AA6F6281656

CILINDROS 0

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 111904

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE DESCRIPCIÓN

UNIDAD

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

IVA

TOTAL

DATOS SIACAM

ID: 13719

FOLIO: 0491

ETAPA: Directa

ESTATUS :





1693cf1cdf604a30b889538071d7c81

Licda Aulia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión:

20/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE

DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTIL

RFC

TELEFONO 981 7511416

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES 30 días de garantía en refacciones y mano de obra. forma de

pago 99 por definir, metodo de pago ppd (pago por

parcialidades o diferido)

ORDEN DE SERVICIO

20/03/2018 OSV-0277 RV2220-0225

RV2220-0225 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14370

SERIE 8AFRR5AA6F6281656

LINEA CAMIONETA

MODELO 2015

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 111904

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

i									
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL	

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMICA	A The second of
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
SUSPENSION OF SINANGIAMISHTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los blenes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

laboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 20/03/2018

Página 3 de 3